

2023-01-26
1250-046-2023

Sr. Reyner Brenes Chaves
Superintendente a.i.
Superintendencia General de Valores

Estimado señor:

Asunto: Solicitud de prórroga para presentación del Informe de Verificación
Bono Verde PH Reventazón.

Reciba un cordial saludo. Con respecto al cumplimiento del envío de los informes de verificación externa para Bono Verde PH Reventazón de parte del ICE, mediante el oficio F00/0-57 del 10 de enero del 2023, su representada solicitó atender las observaciones indicadas en un plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del oficio antes mencionado, el cual se vence el jueves 26 de enero, 2023.

Con el fin de cumplir con la verificación externa y subsanar todo el proceso de emisión de certificación realizado por KPMG, la cual fue enviada y generó la no aceptación de parte de la SUGEVAL, es necesario abrir un nuevo proceso de contratación de una firma autorizada según lo expuesto en el artículo 13 del Acuerdo Sugeval 20-22.

De acuerdo con lo antes expuesto, se solicita una prórroga para la presentación de la información a más tardar el viernes 03 de marzo del 2023.

Atentamente,

Gerencia Finanzas

Keiner Arce Guerrero
Gerente

KAG/VCV/SBM/JCAV/glcoto



Sr. Sergio Bermúdez Muñoz, Proceso Sostenibilidad, Estrategia e Innovación, GF.
Archivo de Gestión

Teléfonos (506) 2000-8148
gerenciafinanzas@ice.go.cr

